

Liquida costas. Banco Agrario - SANDRA PATRICIA JORI MONTAÑO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$ 950.000,00-
Citaciones	\$0 \$ 7.500,00-
Póliza	\$0 -
Gastos Curaduría	\$ 333333-
TOTAL.	\$1.290.833,00

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.290.833)M/cte-

Elaborada hoy, 27 de abril de 2023, para publicar en listado de traslado electrónico del 28 de abril de 2023.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:
Diana Constanza Ordoñez Muñoz
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **519cd5ab4271302167fe4f69937c6dd6c8b85c9d6c8ced36d27822f63a9f5e35**
Documento generado en 27/04/2023 08:38:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>